



**Dictamen DGAF.**

REF: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Adquisición de Tintas y Tóners", ID N° 465.084.

Asunción, 10 de septiembre de 2025.

**Visto:** La Resolución DNCP N° 262/2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", y;

**Considerando:**

Que, la Resolución DNCP N° 262/2025 menciona en su Artículo 4° PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE:

*"...Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la convocante remita a través del mismo:*

*1) Un dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.*

*2) Opcionalmente, la convocante podrá publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.*

*Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.*

*La convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida..."*

Que, según el Programa Anual de Contrataciones del proceso de referencia se previó el inicio del Llamado para el segundo cuatrimestre del 2025.

Que, por Nota DGAF/DC N° 85/2025 del 01 de agosto de 2025, la Dirección de Contrataciones ha informado la lista de procesos pendientes de ejecución y en consecuencia por Memorandum DGAF N° 276/2025 del 04 de septiembre del cte., se solicitó a la Dirección de TICs de la SNC la remisión del listado de bienes, especificaciones técnicas y precios referenciales para la realización de los llamados.

Que, a través del Memorandum DTIC N° 066/2025 del 09 de septiembre de 2025 (Exp. DGAF N° 1615 del 09/09/2025), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría Nacional de Cultura remitió precios referenciales y especificaciones técnicas para el Llamado de "Adquisición de Tintas y Tóners", que afecta al Objeto de Gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza".

Que, para el inicio de un proceso licitatorio es imprescindible que las dependencias solicitantes remitan sus pedidos, los cuales se deben encontrar correctamente elaborados y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Que, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, dichas documentaciones finales han sido entregadas el **09 de septiembre de 2025**, por lo que a partir de dicha recepción fue posible gestionar la elaboración del pliego de bases y condiciones y tramitación de las demás documentaciones para la realización del proceso licitatorio.

  
Lic. Edith Leiva Rodi  
Dir. Gral. Adm. y Finanzas  
S.N.C.



Que, toda la situación mencionada anteriormente ha impedido el cumplimiento de la comunicación del Llamado dentro del plazo previsto en el PAC.

Por lo expuesto, atendiendo que en la actualidad se cuenta con las documentaciones correspondientes y tomando en consideración la necesidad institucional de contar con los bienes, la Dirección de Contrataciones realizará las gestiones para la comunicación del procedimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen



Lic. Edith Leiya Rodi  
Directora Gral. De Administración y Finanzas



NOTA DGAF/DC N° 85 /2025.

Asunción, 01 de agosto de 2025.

Señora

**Lic. Edith Leiva Rodi, Directora General**  
**Dirección General de Administración y Finanzas**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Resolución DNCP N° 1567/2025** “Por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de Llamados, Adjudicaciones y Contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2025” – Anexo I) LLAMADOS CONVENCIONALES, y a los Llamados pendientes de ejecución planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, según se detalla:

N°	ID	Modalidad	Descripción	OG	Monto del PAC 2025	Monto del PAC 2026	Obs.	Fecha tope de comunicación s/ Res. DNCP N° 1567/25
<b>LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL</b>								
1	465.084	Licitación de Menor Cuantía Nacional	Adquisición de Tintas y Tóners	342	70.000.000	0	Planificado para el segundo cuatrimestre	2/10/2025
2	465.075	Licitación de Menor Cuantía Nacional	Servicios de Fumigación	245	30.000.000	70.000.000	Planificado para el tercer cuatrimestre	2/10/2025
3	465.094	Licitación de Menor Cuantía Nacional	Adquisición de Equipos de Oficina	542	4.000.000	0	Planificado para el segundo cuatrimestre	2/10/2025

Cabe mencionar que los documentos requeridos para el inicio un procedimiento licitatorio son:

- Planilla de precios referenciales y evidencias documentales para la obtención de dichos precios, elaborada conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”.
- Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.
- Especificaciones técnicas.
- Criterios de evaluación (en caso de ser necesario).
- Plazos de entrega.
- Cualquier otra documentación adicional que la dependencia solicitante considere necesaria.



Dirección General de Administración y Finanzas  
C/da de Encargada

Expediente N°: 1363 Fecha: 01/08/25 Hora: 14:43  
Asunto: .....

Recibido por: Lucia Piro

Iturbe 333 esq. Mcal. Estigarribia  
[www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción - Paraguay

Lic. JHIMMY URQUIHART PEDROZO  
Director de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Cultura



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**CULTURA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ARANDUPY**  
SĀMBYHYHA

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios e intermediación ante las dependencias correspondientes, a fin de que remitan las documentaciones completas que permitan gestionar la realización de los Llamados en tiempo y forma, considerando lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1567/2025 - Artículo 4°. Responsabilidad.** *“Las convocantes deberán realizar las gestiones necesarias de manera a que los expedientes sean remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con la debida antelación, a fin de garantizar el cumplimiento los plazos previstos, en todas las etapas de los procedimientos de contratación, conforme a la normativa legal vigente”.*

Sin otro particular, me despido de usted saludándole muy atentamente.



**Lac. Jimmy Urquhart Pedrozo**  
**Director de Contrataciones**



MEMORANDUM DGAF N° 276 /2025

**A** : Renato González, Director  
Dirección de TICs

**DE** : Edith Leiva Rodi, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**Fecha** : 4 de setiembre de 2025

**Referencia** : Solicitud de pedido oficial para inicio de llamados a contrataciones públicas



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de reiterar la solicitud realizada verbalmente para que se sirva remitir el listado de bienes, especificaciones técnicas y precios referenciales para realizar los siguientes llamados a Contrataciones Públicas para la Secretaría Nacional de Cultura conforme a las necesidades institucionales:

- 1) "Adquisición de Tintas y Tóners" por la suma de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)**.
- 2) Adquisición de Activos Intangibles por la suma de **Gs. 60.000.0000 (guaraníes sesenta millones)**.

Teniendo en cuenta los plazos de cierre de año establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se solicita que los documentos requeridos sean presentados por Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas a más tardar para las **15:00 horas** del día **miércoles 10 de setiembre de 2025**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

	<b>Presidencia de la República</b>		
	<b>Secretaría Nacional de Cultura</b>		
	<b>Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación</b>		
	<b>Mesa de Entrada</b>		
Expediente N°:.....	Fecha: <u>4</u> / <u>9</u> / <u>25</u>	Hora: <u>12:26</u>	
Asunto:.....			
Recibido por: <u>Renato Gonzalez G.</u>			
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación			